

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 013**

DIA: JUNIO 2 DE 2011
HORA: 9:00 AM
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD
ASISTENTES: **Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana – Presidenta
Estella López Marín
Directora Programa Administración Financiera
Lucero Serrato Obregón
Directora Programa Contaduría Pública Nocturna
Martha Cecilia Gañan Ospina
Directora Programa Administración de Negocios
Carlos Iván Correa Valencia
Director Programa de Economía
Reynaldo Sierra Prieto
Representante Comité de Investigaciones
Franklin Cataño Castro
Representante de los Profesores
Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes

AUSENTES: **Helber Aníbal Rojas Rodríguez**
Representante de los Egresados

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Informe de la Decana, doctora Fabiola Restrepo Sánchez
3. Informe del Asesor de Investigaciones, Ingeniero Reinaldo Sierra P.
4. Designación del Asesor de Investigaciones de la Facultad para el período 2011 –2015
5. Bienvenida de los Directores de Programa
6. Aprobación de la carga académica de los Programas de Administración de Negocios y Administración Financiera.
7. Correspondencia Docentes

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

7.1. Comunicación de mayo 19 de 2011 del docente ocasional José Gilberto León Ceballos, mediante el cual anexa documentación para ascender a la categoría de Asistente.

7.2. MG. 5667 de mayo 31 de 2011 de los directores del Programa de Contaduría Pública jornadas diurna y nocturna, con anexo del Informe de Gestión del período 2011-1

8. Correspondencia Estudiantes

8.1. Comunicación Interna 18627 de mayo 28 de 2011, de la directora del Programa Administración Financiera, solicitando modificación de la Resolución de Auxiliares de Docencia.

8.2. MG. 5671 de la directora de Contaduría Pública Nocturna, en el cual remite los reingresos de estudiantes para el segundo período académico de 2011.

9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se procedió a la aprobación del Orden del Día, el cual se aprobó con la siguiente modificación, así:

Antes de continuar con el Orden del Día, se tomó juramento por parte de la Presidenta del Consejo, a los nuevos directores: Carlos Iván Correa Valencia – Director del Programa de Economía y de Lucero Serrato Obregón – Directora del Programa de Contaduría Pública Diurna y Nocturna

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 012 DE MAYO 26 DE 2011

Se remitirá nuevamente a los señores consejeros, a fin de realizar las correcciones a que haya lugar.

3. INFORME DE LA DECANA, DOCTORA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Dio lectura al informe, el cual se anexa al Acta:

En primer lugar felicitó a los señores directores que asumen nuevamente funciones, augurales muchos éxitos y reiterarles una total disposición de trabajar mancomunadamente en pro del crecimiento y fortalecimiento de nuestra Facultad.

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

Durante la pasada visita que realizó a la universidad Nacional de Colombia, en la ciudad de Bogotá, y una vez finalizado el Tercer Ciclo de Conferencias sobre Contabilidad de Gestión, se estableció contacto con el Doctor Gerardo Mejía Alfaro, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, con el fin de iniciar un permanente contacto entre los grupos de investigación especialmente en lo concerniente a temas de Costos en los cuales tienen una trayectoria interesante.

Se iniciaron conversaciones con directivos de Intenalco sobre la Profesionalización en Contaduría Pública para sus estudiantes que terminan el ciclo tecnológico.

El pasado 27 de mayo, acatando anteriores directrices del Consejo Académico a la decanatura, se atendió la solicitud hecha por los estudiantes YAMILE RIOS GONZALEZ y ADRIAN FERNANDO CASTRO ARROYAVE, en el sentido de realizar correcciones sugeridas por los jurados al trabajo de grado; una vez hechos los ajustes, los estudiantes mencionados hicieron entrega del trabajo el cual ya fue revisado por el jurado respectivo y fue aprobado.

Se recibió información relacionada con la reparación y devolución de dos videos beens que permanecían en audiovisuales; una vez recibidos se procederá a hacer entrega de los mismos a los dos programas que se ofertan en metodología a distancia para hacer un mejor aprovechamiento de dichos equipos.

Con base en la decisión tomada por este Consejo, en sus dos sesiones anteriores, tal como consta en las actas respectivas en relación con la utilización del auditorio, se solicitó la adecuación del mismo para que esté en óptimas condiciones y preste un mejor servicio.

Se recibieron solicitudes de diferentes dependencias, las cuales se anexan para su correspondiente análisis:

Profesora María del Carmen Londoño Castaño Castaño, Coordinadora Comité de Proyectos, mediante el cual solicita un archivador y una impresora para la Oficina del Comité de Proyectos.

De la Profesional Olga Liliana Perdomo Nuñez, Jefe de la Oficina Activos Fijos, solicitando a los directores entrantes y salientes realizar los respectivos traslados de inventarios.

Del Doctor Orlando Salazar Salazar, Vicerrector Académico, se recibió comunicación relacionada con el cumplimiento del Acuerdo del Consejo Académico N° 006 de mayo 4 de 2011, “Por medio del cual se establece el

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

Reglamento para la convocatoria y selección de Profesores ocasionales y catedráticos”, para lo cual remitió los formatos establecidos para tal fin.

Continuó la decana destacando la importancia de recordar a los directores el compromiso de socializar con los docentes el documento del Proyecto Educativo de Facultad, para su respectiva revisión y aportes para luego hacer lo pertinente con los estudiantes y estamentos que corresponde. Dicho trabajo debe realizarse durante las dos semanas de evaluación.

De igual manera, durante las semanas mencionadas, se debe hacer la revisión a la propuesta de Estatuto Estudiantil, así como la elaboración de los sílabos correspondientes a todos y cada uno de los espacios académicos de los programas.

Reiteró solicitud respetuosa y compromiso de trabajar juntos, teniendo siempre como norte el desarrollo armónico y permanente de nuestra Facultad lo cual redundará en beneficio de toda la comunidad académica y de la sociedad en general.

Así mismo se refirió al Acuerdo mediante el cual se le otorga apoyo económico a los docentes que se encuentran realizando Maestrías, en cuanto a que se hace necesario, establecer un reglamento por parte de la Facultad. Por lo tanto solicitó a los Consejeros la colaboración respectiva.

Manifestó además, que en el Acta N° 011, le otorgó apoyo económico al docente Héctor Ramiro, ya que se encuentra amparado por el Acuerdo N° 004, pero no contó con el aval de todos los Consejeros, dejó constancia en esta Acta (013), quienes apoyaron esta solicitud.

Al respecto la docente Estella López, manifestó que en el momento de esa aprobación no existían criterios definidos. Por lo tanto quedó aprobada en esta Acta, dicha decisión. Se acogieron igualmente la profesora Lucero Serrato y Martha Cecilia Gañan. El profesor Franklin Cataño dejó manifestado su desacuerdo en otorgar este apoyo económico.

La decana consultó al director Carlos Iván Correa, sobre los avances obtenidos para el montaje de la oficina de Economía, al respecto el docente informó que el presupuesto para el nombramiento de la secretaria está aprobado, igualmente la asignación de equipos de oficina y sistemas, está pendiente de una compra que realizará la oficina de Bienes y Servicios.

Así mismo se está haciendo una reubicación de espacios físicos, tales como:

-En el 2° piso funcionará el Programa de Economía, y en el primer piso se ubicará el programa de Contaduría con sus 2 secretarías. La Coordinación de

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

Investigaciones se trasladará al espacio ocupado por la Oficina del Centro Empresarial y viceversa.

Continuó la decana con el informe manifestando, que se debe insistir en las solicitudes relacionadas con los dineros recaudados por concepto de convenios y postgrados.

La decana, consultó sobre la asignación de un aporte económico a unos estudiantes de primer semestre de Administración de Negocios, por concepto de una salida empresarial, (\$600.000.00) para este primer semestre, la cual no pudo realizarse, por lo tanto solicitan si se puede dejar para otra salida durante el segundo semestre. NO SE APROBO, es necesario que el estudiante realice el respectivo reintegro.

Con relación a este tema, solicitó la profesora Martha Cecilia Gañan, que la aprobación de las salidas empresariales, las realice el director del programa respectivo. APROBADO.

4. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES, INGENIERO REINALDO SIERRA

Se anexa a esta acta el informe presentado por la docente Lina Marcela Sánchez Vásquez – Tutor de Semilleros en Formación de la Facultad, en el cual remite las labores programadas con los Semilleros en Formación durante el primer semestre de 2011 (listado de notas y proyectos entregados por los estudiantes como producto de esta fase).

5. DESIGNACIÓN DE ASESOR DE INVESTIGACIONES PARA EL PERÍDO 2011-2015.

El Consejo de Facultad en pleno aprobó la continuidad del ingeniero Reinaldo Sierra Prieto, como Asesor de Investigaciones para el período 2011- 2015, para tal efecto, se enviará el reporte a la Vicerrectoría de Investigaciones.

6. DEFINICIÓN Y APROBACIÓN DE PARÁMETROS PARA LA ASIGNACIÓN DE LABOR ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

Teniendo en cuenta que se debe revisar algunos parámetros relacionados con el reconocimiento de la dirección de trabajos de grados, por cuanto existe disparidad, en la modalidad a distancia, se acordó que se reunirán las directoras de los dos programas a distancia: Administración de Negocios y Administración Financiera.

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

La profesora Estella López, manifestó que se debe establecer cuántas horas asignar por cada trabajo de grado, ya que en la modalidad a distancia el manejo es diferente a la modalidad presencial.

Agregó la decana que en la modalidad presencial son muchos los trabajos de grado, pero poco los docentes para esta labor, lo que dificulta la asignación de la labor académica. Se debe tener autorización para asignar más horas a los docentes, en la modalidad a distancia, de acuerdo a la norma, se expresa que son 2 horas por cada trabajo de grado y cada docente puede dirigir 5 trabajos, para un total de 10 horas.

La directora de Administración de Negocios Martha Cecilia Gañán, al respecto preguntó, que si para el asesor de pasantías, aplica esta misma norma. La decana, informó que se trata de un trabajo igual, lo que se requiere es de más docentes para atender esta labor, u otras alternativas de grado.

Nuevamente la profesora Martha Cecilia, manifestó que podría manejarse una posibilidad de grado, que puedan ir como asistentes los estudiantes al Postgrado.

El Consejo de Facultad le manifestó que no debe estar por fuera de las normatividad vigente de la universidad en cuanto al ingreso a postgrados, por lo tanto no aprueba esta modalidad de grado de asistentes en un posgrado.

Al respecto la directora Estella López, comentó que se debe tener en cuenta que la reglamentación para grado está establecida por el Consejo Académico, lo que sería una reforma a nivel macro, además de la calidad del estudiante.

Agregó nuevamente la directora Martha Cecilia, que al estudiante le faltan 2 ò 4 meses para obtener el título, es decir no demerita la calidad del mismo, es más sería una posibilidad favorable.

El Consejo no aprueba la modalidad de grado expuesta por la directora de Administración de Negocios.

La decana, aclaró la importancia de unificar horas para la modalidad a distancia, teniendo en cuenta que existen asesores, directores y jurados. Si en la modalidad presencial se asignan 2 horas semanales para un trabajo de grado, en la modalidad a distancia, como funciona?.

La directora de Administración de Negocios, le informó que antes de iniciar el semestre ya han iniciado conversaciones con el estudiante.

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

Al respecto, la directora de Financiera, igualmente expresó que una vez por semana y durante el semestre, el docente ocasional de tiempo completo, hace visita a los Creads, para realizar un monitoreo con los directores de los trabajos de grado, a fin de estandarizar el total de horas.

En consecuencia, solicitó la decana que se debe acordar los parámetros semejantes en los dos programas a distancia. Lo cual requiere entregar una relación de trabajos de grado y una relación de jurados.

Propuso la directora de Negocios, que actualmente para los docentes catedráticos son 20 horas y 4 horas por concepto de desplazamiento, quedando así: Jurados Proyectos de grado y pasantías: 3 horas por proyecto más 1 viático.

Asignaturas del área de proyectos: Aprobación de 30 horas

Coordinadores de área: 5 horas por asignatura

Habilitaciones: 5 horas más un viático

Nodo de comunicaciones 35 horas por programa

Docentes que viven fuera de Armenia 2 viáticos por semestre

Autoevaluación 40 horas por semestre distribuidos entre los componentes
APROBADO.

Aclaró que con los jurados, se maneja un proceso diferente, es decir, se revisará el trabajo de grado y posteriormente la sustentación, con un reconocimiento de 5 horas por cada trabajo, destinadas a la revisión y sustentación.

En el caso de Administración Financiera, informó la directora, el mecanismo es diferente, ya que no todos los que revisan los trabajos de grado van a la sustentación. Es decir, revisan y hacen sugerencias y se nombran 3 docentes para las sustentaciones, tanto para la tecnología como para la profesional, y el jurado antes de asistir a la sustentación, da lectura al trabajo de grado.

Solicitó la Presidenta, a las directoras de los programas en la modalidad a distancia, que unifiquen estos criterios, de acuerdo a lo expuesto por cada una de ellas, con el propósito de favorecer la calidad de los estudiantes y por ende de los programas.

APROBADO, que para el próximo viernes 10 de junio de 2011, la decana se reúne con las dos directoras de los programas de distancia.

Continuó con la presentación de la Labor Académica del programa de Administración de Negocios, la directora Martha Cecilia Gañan, con el caso del docente de planta Hugo Osorio, quien a la fecha no tiene todavía

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

asignada la carga académica, ya que no tiene el reconocimiento oficial del proyecto de investigación.

Al respecto el Asesor de Investigaciones, Reinaldo Sierra comunicó que el Consejo de Facultad, le aprobó desde el comienzo del semestre el reconocimiento de esta descarga y además está avalado por la Vicerrectoría de Investigaciones, lo que representa un derecho adquirido y una descarga.

La directora de Negocios, manifestó que no conoce el aval otorgado por la Vicerrectoría de Investigaciones para la descarga del profesor Osorio. Por lo tanto, hasta no tener clara esta información, se abstiene de definir la carga académica del mencionado docente.

Manifestó la decana que en un Consejo Académico se definió que son los decanos, los que aprueban la labor académica.

Aclaró al respecto el Asesor de Investigaciones, que la Vicerrectoría de Investigaciones no es la encargada de otorgar las descargas académicas, es directamente el Consejo de Facultad, quien aprueba, una vez tenga los conceptos previos del Comité de Investigaciones y del Comité de Bioética.

PARÁMETROS	PROGRAMAS ADMON NEGOCIOS PRESENCIAL Y DISTANCIA	TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA METODOLOGIA DISTANCIA (307)	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PROFESIONAL METODOLOGIA DISTANCIA (302)
Coordinadores de área: 5 horas semestrales por asignatura	x	X	X
Habilitaciones : 5 horas más 1 viático	x	X	X
Viáticos para docentes programados en los Creads donde residen, diferentes a Armenia:	2 viáticos semestrales (Se consideran por las reuniones por áreas y las programadas por el programa en la sede principal)	2 viáticos semestrales (Se consideran por las reuniones por áreas y las programadas por el programa en la sede principal)	2 viáticos semestrales (Se consideran por las reuniones por áreas y las programadas por el programa en la sede principal)
COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN	40 HORAS PRESENCIAL Y 40 HORAS DISTANCIA MÁS VIÁTICOS EN DISTANCIA SEGÚN CRONOGRAMA.	40 HORAS PRESENCIAL Y 40 HORAS DISTANCIA MÁS VIÁTICOS EN DISTANCIA SEGÚN CRONOGRAMA.	40 HORAS PRESENCIAL Y 40 HORAS DISTANCIA MÁS VIÁTICOS EN DISTANCIA SEGÚN CRONOGRAMA.
NODO DE COMUNICACIONES Y APOYO TICS	35 HORAS Para presencial, 35 horas distancia	35 HORAS	35 HORAS

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

ASIGNATURAS DEL AREA DE PROYECTOS	30 HORAS CADA UNA	INVESTIGACIÓN 30 H EVALUACION DE PROYECTOS 30 HORAS	EMPRENDERISMO 30 HORAS (elaboración de anteproyectos)
DIRECTOR DE TRABAJOS DE GRADO			10 HORAS POR PROYECTO (5 HORAS POR PROYECTO IX Y 5 HORAS X). Acompañamiento docente según temática.
JURADOS DE PROYECTOS	2 HORAS POR PROYECTO PARA REVISIÓN 1 HORA POR PROYECTO PARA SUSTENTACIÓN MAS 1 VIÁTICO	2 HORAS POR PROYECTO PARA REVISIÓN 1 HORA POR PROYECTO PARA SUSTENTACIÓN MAS 1 VIÁTICO	2 HORAS POR PROYECTO PARA REVISIÓN 1 HORA POR PROYECTO PARA SUSTENTACIÓN MAS 1 VIÁTICO
DOCENTE PARA PASANTIAS	20 HORAS/Semestre POR PASANTIA MÁS UN VIÁTICO	3 HORAS POR PASANTIA MÁS UN VIÁTICO	3 HORAS POR PASANTIA MÁS UN VIÁTICO
NIVEL INTRODUCTORIO	30 horas	30 horas	30 horas

Conforme a lo anterior, solicitó la decana hacer consulta por escrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, si efectivamente el profesor Hugo Osorio tiene inscrito un proyecto.

El profesor Franklin Cataño, informó que recibió una llamada del profesor Ramiro, quien preguntó si ya se había concertado con los docentes la carga académica.

El Profesor Carlos Iván Correa, argumentó que los horarios ya fueron remitidos al Centro de Sistemas, para que los estudiantes realicen el registro de materias, y no se puede modificar este horario.

Explicó la directora de Negocios, que el Consejo Curricular ya concertó con todos los docentes, y las plantillas presentadas cambian, ya que no han sido oficializadas.

Así mismo, comunicó que los estudiantes hicieron llegar carta, mediante la cual solicitaron asignar a la docente Constanza Cabal o al profesor Ramiro Parra, para orientar la asignatura.

La directora de Administración de Negocios, informó que es evidente que al programa le falta más talento humano, es decir docentes de planta, por

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

consiguiente los docentes ocasionales son los que aportan más al avance de las actividades. Como es el caso del profesor de planta Ramiro, quien actualmente se desempeña como coordinador de investigación, y por lo tanto no se le asignan grupos. Por consiguiente se va a designar otro profesor como coordinador de investigación.

En consecuencia, propuso la decana, citar nuevamente a Consejo de Facultad para el próximo jueves 9 de junio, para definir criterios, ya que al momento no están claras las condiciones, en el programa de Administración de Negocios en la modalidad a distancia.

Agregó la profesora Martha Cecilia Gañán, que aún no han llegado los reingresos de los estudiantes de distancia, lo que llevaría a realizar cambios en la asignación académica.

7. CORRESPONDENCIA DOCENTES

7.1. *Comunicación con fecha mayo 19 de 2011 del docente ocasional José Gilberto León Ceballos, mediante el cual anexa documentación para ascender a la categoría de Asistente.*

Una vez fue revisada la documentación por el profesor Reinaldo Sierra, se APROBÓ darle el trámite correspondiente, en razón a que cumple los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 006.

7.2. *MG. 5667 de mayo 31 de 2011, de los directores del Programa de Contaduría Pública (Lucero Serrato y James Ramírez), con anexo del Informe de Gestión del período 2011-1.*

Enterados

8. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

8.1. *Comunicación interna 18627 de mayo 28 de 2011, de la directora del Programa de Administración Financiera, con solicitud de modificación de la Resolución de Auxiliares.*

Se aprobó realizar la modificación en cuanto al cumplimiento de las horas establecidas en la resolución inicial, igualmente se modifica el valor a pagar.

8.2. *MG. 5671 de la directora del Programa de Contaduría Pública, en el cual remite los reingresos de los estudiantes para el segundo período académico de 2011.*

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

Se aprobaron los reingresos con base en la información y decisión presentada por la directora en mención y serán remitidos a la Oficina de Admisiones y Registros.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1. *En relación con los cursos de nivelación, la directora de Administración financiera, solicitó la aprobación de iniciarlo con la orientación de la docente Luz Libia. APROBADO.*

9.2. *El director del programa de Economía, profesor Carlos Iván Correa, informó que se encuentran en el momento 49 inscritos para el semestre 2011-2 y queda pendiente la lista de espera.*

Así mismo expresó que con la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación y el Centro de Desarrollo Empresarial, tienen el proyecto denominado “EMPRENDER”, el cual consiste en la realización de convenios, con la espera de buenos resultados. Una vez se realice la reunión que está prevista en la Sala de Juntas de la Facultad, con la decana, se enviará un informe.

9.3 *Nuevamente intervino la directora de Negocios, y solicitó que es conveniente revisar y establecer el reglamento de salidas para los dos programas de la modalidad a distancia.*

Igualmente se refirió a los cursos de nivelación que los estudiantes de presencial, están solicitando en las áreas de: Matemáticas aplicada II. APROBADO.

9.4 *También hizo referencia a las solicitudes de grado, solo tiene un estudiante de reingreso, Oscar Alejandro Ruíz, el cual tiene pendiente la nota de una asignatura. SE APROBÓ, darle trámite en la Vicerrectoría Académica.*

9.5. *La directora de Contaduría, profesora Lucero Serrato, informó que con relación a los cursos de nivelación aprobados la semana anterior, los estudiantes solicitaron asignar al docente Juan de Dios para orientar uno de estos cursos, para lo cual el Consejo Curricular le otorgó autonomía para decidir. Por lo anterior, solicitó al Consejo de Facultad la asignación de un docente, pero que no sea el mismo que orientó la asignatura durante el semestre. APROBADO, para las dos asignaturas.*

Continuó informando que al momento se tiene prevista la convocatoria para un docente ocasional de tiempo completo, una vez tenga el perfil, lo hará llegar a la decanatura para su trámite respectivo.

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

9.6 El representante de los estudiantes, Hernán Celis, participó al Consejo sobre una llamada que le hicieron desde el Congreso, con el fin de informarle acerca de los créditos ofrecidos por el ICETEX, e igualmente lo invitan a participar en una mesa de negociación para concertar acerca de los intereses de mora que está cobrando la entidad en mención, para los estratos 1 y 2. En consecuencia, solicitó el apoyo económico para trasladarse a la ciudad de Bogotá.

Al respecto la decana le informó que se harán las gestiones pertinentes, para la consecución del dinero, ya que a la fecha está agotado el rubro de movilidad estudiantil.

9.7. El profesor Franklin Cataño, propuso que después de las primeras ceremonias de grados, la recepción de los trabajos de grados deben estar acordes a la reglamentación, es decir en el mes de agosto, para posteriormente socializarlo con docentes y estudiantes.

Al respecto la decana manifestó, que se deben acoger a la norma que está en vigencia, en el mes de mayo. SE APROBÓ.

9.8. Seguidamente la directora de Contaduría, expresó con respecto a la programación de los grados, están muy ajustadas las fechas (julio y septiembre).

Agregó la directora de Negocios, que le propuso a la Secretaría General la posibilidad de modificar estas fechas.

9.9. El Asesor de Investigaciones, ingeniero Reinaldo Sierra, se refirió a la convocatoria para directores de trabajos de investigación, y estudiantes que se hayan graduado el 1º de julio de 2010 al 1º de julio de 2011, y si consideran el proyecto como bueno y cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, lo pueden presentar en la decanatura hasta el 18 de junio de 2011.

Cumplido el Orden del Día, finalizó la sesión a las 12:10 pm.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Decana – Presidenta

ESTELLA LÓPEZ MARÍN

Directora Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

ACTA No. 013

Junio 2 de 2011

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Directora Programa de Administración de Negocios

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa Economía

REYNALDO SIERRA PRIETO

Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores

HERNÁN CELIS RINCÓN

Representante de los Estudiantes